

EL PROPAGADOR



De la devoción al Corazón de Jesús

-- Órgano diocesano del Apostolado de la Oración. -- Con Censura Eclesiástica. --

Año XXXI.

Ciudadela (Menorca). -- Junio de 1932.

Núm. 391.

AL DULCÍSIMO CORAZÓN DE JESÚS

REFUGIO NUESTRO EN LOS DÍAS DE TRIBULACIÓN

ESPERANZA DE LOS QUE LE INVOCAN

CONSUELO DE LAS ALMAS

SOSTÉN Y ALIENTO DE SUS FIELES SERVIDORES

PAZ Y RECONCILIACIÓN NUESTRA

SALVACIÓN SUPREMA DE ESPAÑA

REY DE AMOR, REY DE PAZ, REY DE LOS CORAZONES

Ofrece y consagra el presente número

≡ EL PROPAGADOR ≡

Con ocasión de su Festividad
y del mes de Junio a El consagrado.

¡Corazón Santísimo de Jesús, tened misericordia de nosotros!

¡Corazón de Jesús, reinad en España!

¡Corazón de Jesús, salvadnos!

*¡Corazón de Jesús, bendecid a Vuestro Vicario en la tierra, el Papa,
que nos quiere llevar hácia Vos!*

Ciudadela, Junio de 1932.

La voz del Papa

Encíclica de Su Santidad preparatoria de la fiesta del Corazón de Jesús

CUANDO nos disponíamos a publicar un artículo referente al Sagrado Corazón de Jesús, para encomiar la práctica de tan provechosa devoción, especialmente con ocasión de su próxima fiesta y mes de Junio, nos ha llegado la Carta Encíclica de Nuestro Smo. Padre el Papa sobre el modo cómo debemos celebrar dicha festividad del Corazón Divino, que empieza: *Caritate Christi* y es la más autorizada excitación y el más dulce mandato, que nos envía el mismo Deífico Corazón, por medio de su Vicario en la tierra.

Ya no caben exhortaciones más autorizadas, ni palabras más elocuentes, ni pensamientos más oportunos, que los de Su Santidad.

Nuestro deseo sería publicar íntegra tan hermosa Carta Encíclica, pero la estrechez de nuestra Revista, nos obliga a contentarnos con un extracto. Léanlo todos los devotos del Corazón de Jesús, y procuren secundar con docilidad y amor los deseos y mandatos del Papa.

En la primera parte de la

Carta, habla Su Santidad de los males de la sociedad de nuestros tiempos, de la impiedad reinante, del ateísmo y del comunismo, con que «los partidos subversivos tomando pié del malestar universal, despliegan cada vez más imprudentemente sus banderas de impiedad y de odio contra toda religión, y pretendiendo, no sin algún éxito, unir la guerra contra Dios, con la lucha del pan de cada día, trabajando por salirse con sus diabólicos propósitos.»

Sigue diciendo el Papa, que los «ateos forman hoy un ejército organizado, que con la ayuda de las sectas masónicas, van aumentando y envalentonándose cada día más, como si las blasfemias pudiesen sofocar el maravilloso concierto que el universo canta a la gloria del Creador.»

Después el Papa se anima a Sí mismo y anima a todos sus hijos con el recuerdo de «las promesas divinas, que garantizan el triunfo final de Dios y de la Iglesia.»

Propone como medios eficacísimos, «la oración y el sacrificio».

La Fiesta del Sagrado Corazón

Viene luego la mayor parte de la Encíclica, que por ser toda ella dispositiva, más que

compendiarla queremos transcribirla tal como está:

«¿Y qué mejor y más oportuna ocasión podríamos indicaros, Venerables Hermanos—dice el Santo Padre—para tal unión de oraciones en acto de reparación, que la próxima festividad del Sagrado Corazón de Jesús?»

El espíritu propio de tal solemnidad, como ampliamente demostramos hace cuatro años en nuestra Carta Encíclica, es precisamente el espíritu de amorosa reparación; y por eso hemos querido que todos los años perpetuamente en tal día se celebren en todas las iglesias del orbe públicos actos de desagravio por tantas ofensas con que se hiere al Corazón Divino. Sea, pues, este año la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús para toda la Iglesia, como una santa competencia, día de reparación y actos de súplica. Acérquense todos los hijos de esta Madre atribulada a la Mesa eucarística; corran a adorar a Jesús bajo el velo del Sacramento, que Vosotros, Venerables Hermanos, procuraréis que esté solemnemente de manifiesto aquél día en todas las iglesias; derramen en aquel Corazón misericordioso, que ha conocido todas las penas del corazón humano, la plenitud de su dolor; y confirmen ante El la firmeza de su

fe, la santidad de su esperanza y el ardor de su caridad.

Invóquenle, interponiendo el poderoso patrocinio de María Santísima, mediadora de todas las gracias, para sí y para sus familias y para la Iglesia. Invóquenle para el Vicario de Cristo en la tierra y para vosotros los pastores, que con Nos, participáis en llevar el peso formidable del Gobierno espiritual de las almas. Invóquenle por los hermanos creyentes, por los hermanos extraviados, por los incrédulos, por los infieles, por los mismos enemigos de Dios y de la Iglesia, a fin de que se conviertan; en una palabra, por toda la pobre humanidad.

Y este espíritu de oración y desagravio manténgase en todos los fieles vivo y en plena actividad, durante toda la Octava, de la manera que vosotros, Venerables Hermanos, según las circunstancias locales creáis más oportuno prescribir y sugerir. Ténganse públicas procesiones y otros devotos ejercicios de piedad, conforme a la intención que Nos hemos insinuado más arriba, en razón de obtener misericordia y de que hallemos gracia en el socorro oportuno.

Absténganse los fieles de todo espectáculo público y de toda otra diversión, aunque sea lícita. Los más acomodados, voluntariamente, con espíritu de cris-

tiana austeridad, cederán algo de su acostumbrada manera de vivir, dispensando a los pobres generosamente el fruto de tales privaciones, ya que la limosna es también medio excelente para satisfacer a la Divina justicia y atraer la Divina misericordia.

Los pobres, por su parte, y todos los que en este tiempo están sometidos a la dura prueba de la falta de trabajo y escasez de pan, ofrezcan al Señor con igual espíritu de penitencia y con la mayor resignación, las privaciones que les imponen los tiempos difíciles actuales, y la condición social que la Divina Providencia con amoroso designio quiso asignarles; y acepten con ánimo confiado, como de la mano de Dios, los efectos de la pobreza, agravada hoy por la estrechez que aflige a toda la humanidad. Elévense más generosamente hasta la divina sublimidad de la Cruz de Cristo, pensando que, si el trabajo es uno de los mayores valores de la vida, ha sido también el amor de Dios paciente, el que ha salvado el mundo. Confírmeles, por fin, la certeza de que sus sacrificios y sus penas, cristianamente sufridas, procurarán eficazmente acelerar la hora de la misericordia y de la paz.

El Corazón divino de Jesús no podrá dejar de conmoverse a

las plegarias y sacrificios de su Iglesia, para que afirme sus divinos pies bajo el peso de tantas penas y males, y le dirá: Grande es tu fe; hágase como quieras.

Con esta confianza—termina el Soberano Pontífice—, avalorada con el recuerdo de la Cruz, signo de la Sagrada Redención, damos a los Obispos, al Clero y al pueblo del orbe católico, Nuestra Apostólica Bendición.»

La Encíclica lleva la fecha del 3 de mayo, festividad de la Invenición de la Santa Cruz.



Acto de Desagravio al Sagrado Corazón de Jesús

¡Oh dulcísimo Jesús, cuyo inmenso amor a los hombres no ha recibido en pago de los ingratos más que olvido, negligencia y menosprecio!, vednos postrados ante vuestro altar para reparar, con especiales homenajes de honor, la frialdad indigna de los hombres y las injurias con que, en todas partes, hieren vuestro amantísimo Corazón.

Mas recordando que también nosotros alguna vez nos manchamos con tal indignidad, de la cual nos dolemos ahora vivamente, deseamos, ante todo, obtener para nuestras almas vuestra divina misericordia, dispuestos a reparar, con voluntaria expiación, no sólo nuestros propios pecados, sino también los de aquellos que, alejados del

camino de la salvación y obstinados en su infidelidad, o no quieren seguirnos como a Pastor y Guía, o, conculcando las promesas del bautismo, han sacudido el suavísimo yugo de vuestra ley.

Nosotros queremos expiar tan abominables pecados, especialmente la inmodestia y la deshonestidad de la vida y de los vestidos, las innumerables asechanzas tendidas contra las almas inocentes, la profanación de los días festivos, las execrables injurias proferidas contra Vos y contra vuestros Santos, los insultos dirigidos a vuestro Vicario y al Orden Sacerdotal, las negligencias y horribles sacrilegios con que es profanado el mismo Sacramento del Amor, y, en fin, los públicos pecados de las naciones que oponen resistencia a los derechos y al magisterio de la Iglesia por Vos fundada.

¡Ojalá que nos fuese dado lavar tantos crímenes con nuestra propia sangre! Más, entre tanto, como reparación del honor divino conculcado, uniéndola con la expiación de la Virgen vuestra Madre, de los Santos y de las almas buenas, os ofrecemos la satisfacción que Vos ofrecisteis un día sobre la Cruz al Eterno Padre y que diariamente se renueva en vuestros altares, prometiendo de todo corazón que, en cuanto nos sea posible y mediante el auxilio de vuestra gracia, repararemos los pecados propios y ajenos y la indiferencia de las almas hacia vuestro amor, oponiendo la firmeza en la fe, la inocencia de la vida y la observancia perfecta de la ley evangélica, sobre todo de la caridad, mientras nos esforzamos, además, por im-

pedir que seáis injuriado y por atraer a cuantos podamos para que vengan en vuestro seguimiento.

¡Oh benignísimo Jesús!, por intercesión de la Santísima Virgen Reparadora, os suplicamos que recibáis este voluntario acto de reparación; concedednos que seamos fieles a vuestros mandatos y a vuestro servicio hasta la muerte y otorgadnos el don de la perseverancia, con el cual lleguemos felizmente a la gloria, donde, en unión del Padre y del Espíritu Santo, vivís y reináis, Dios, por todos los siglos de los siglos. Amén.

Rezando esta oración con las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, delante del Santísimo Sacramento solemnemente expuesto, en la festividad del Sagrado Corazón, puede ganarse *indulgencia de siete años y siete cuarentenas, o plenaria* habiendo recibido los sacramentos de Penitencia y Comunión. En cualquier día y lugar puede ganarse con la misma oración *indulgencia de trescientos días, y plenaria* una vez al mes, rezándola diariamente, y con las condiciones acostumbradas de Confesión y Comunión. (Sagrada Penitenciaría, 1 Junio 1928).

Por prescripción de Su Santidad Pío XI debe rezarse en todas las iglesias en la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.



Hermoso proyecto

VARIAS Señoras de Ciudadela han tenido la feliz idea de celebrar piadosos y solemnes

cultos en honor y desagravio a Cristo crucificado, que tantos menosprecios ha recibido en nuestra España desgraciada.

Las funciones se celebrarán en la iglesia de S. Agustín, en el próximo día 5 de junio, primer domingo del mes dedicado al Sagrado Corazón. La designación del día no puede ser más oportuna. La Santa Cruz es el remate que ostenta el Divino Corazón; y además, la Carta del Papa sobre esta fiesta nos recuerda el triunfo de la Cruz, en cuyo día está fechada. Feliz coincidencia.

Se trata de imprimir mucho esplendor a esos cultos en honor del Sto. Crucifijo, y es de esperar que los caballeros de todas condiciones se asociarán a esta hermosa demostración de fé y de reparación a la Cruz bendita de nuestros más caros amores.

¡Gloria, honor y reparación al Santo Crucifijo!

¡Te adoramos, oh Jesús Crucificado, y te bendecimos, porque por tu Cruz, has redimido al mundo!



Aviso a nuestros suscriptores

Las actuales circunstancias nos obligan a señalar como cuota de suscripción a EL PRO

PAGADOR, 10 céntimos de peseta mensuales.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan manifestarnos si desean continuar recibiendo nuestra Revista.

Esperamos nos contestarán afirmativamente, teniendo en cuenta lo módico del precio y el noble fin de nuestra publicación, que es difundir la simpática devoción al Corazón de Jesús, tan recomendada por la Iglesia.



CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

SOLEMNES CULTOS

DEL

MES DE JUNIO

DEDICADO AL

Corazón de Jesús

Todos los días del mes de Junio, a las 5 y media y a las 7 y media de la mañana, Misas de Comunión, com meditación y ejercicios del mes del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las 7 y media, Exposición mayor del Santísimo Sacramento, rezo del Santo Rosario, Estación, sermón los días festivos y meditación los otros días, canto de Padre nuestros, acto de consagración; y como ejercicio especial de desagravio y súplica, según los deseos del Papa, se rezarán, todos

los días, las Letanías del Corazón de Jesús, indulgenciadas por la Santa Sede, y se terminará con el canto de motetes, bendición con S. D. M. y reserva.

El día 3, festividad del Sagrado Corazón, los cultos revestirán especial solemnidad, y después del Acto de reparación ordenado por Su Santidad, predicará el M. I. Dr. Juan Tudurí, Maestrescuela, Director del Apostolado. El Papa concede indulgencia plenaria y otras parciales por el Acto de reparación ante el Santísimo expuesto.

El primer domingo, día 5, estará dedicado a la celebración de la Fiesta de la Santa Cruz. Por la mañana, a las 7 y media, Misa de comunión general y cánticos. Por la tarde, a las 7, se expondrá S. D. M. y seguirá el rezo del Rosario y canto del Trisagio por el pueblo. Sermón por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario, cánticos, bendición y reserva, terminándose con la Adoración de la Santa Cruz.

El domingo, día 12, predicará el M. I. Dr. D. José Tudurí, Canónigo Lectoral.

El domingo, día 19, predicará el Rdo. Lic. D. José Bosch, Pbro. Catedrático del Seminario.

El viernes 24, día de S. Juan, por la noche, empezará su predicación el Rdo. P. Antonio Mascaró, Pbro., de la Congregación de los Sagrados Corazones. Dicho Padre predicará cada día dos sermones de Ejercicios; uno por la mañana, en la

primera Misa, y otro por la noche, en la función Eucarística.

Estos Ejercicios Espirituales, serán en preparación para la Fiesta magna del Apostolado, que se celebrará el primer domingo de Julio, día 3, en que tendrá lugar la Misa de comunión general con cánticos, y Misa solemnísima en la que se propone D. m. celebrar de Pontifical, el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor, Lic. D. Antonio Cardona, quien oficiará asimismo de Pontifical en la solemne Procesión de la tarde.



Personas a cuya intención se aplicarán los cultos del mes de Junio del presente año 1932.

Día 1. — Dr. Sebastián Juan, Arcipreste.

Día 2. — D.^a María Comella de Carretero.

Día 3. — D.^a Josefa de Rossiñol, Vda. de Squella.

Día 4. — Dr. Antonio Anglada Bonet.

Día 5. — D.^a Agustina Mariño de Saura.

Día 6. — Dr. Manuel Salord.

Día 7. — D. Bartolomé Tudurí Moll.

Día 8. — D.^a Catalina Tudurí de Sintés.

Día 9. — D.^a Francisca de Squella de Vivó.

Día 10. — D. José Forcada Mercadal.

Día 11. — Sras. Hermanas Pons Moll.

Día 12. — D.^a Ester Salord y D. Pablo Capella,

Día 13. — D.^a Isabel Alvarez de Moll.

Día 14. — D.^a Francisca de Olives, Vda. de Roca.

Día 15. — D.^a Cecilia Comella de Vivó.

Día 16. — D.^a Esperanza Casasnovas y D.^a María Pascual.

Día 17. — D. Francisco Forcada.

Día 18. — D. José de Olives Magarola.

Día 19. — D.^a Anita Piris de Febrer.

Día 20. — D.^a Josefa de Rossiñol, Vda. de Squella.

Día 21. — D.^a Coloma y doña Magdalena Febrer Marqués.

Día 22. — D.^a Eugenia de Olivar Olives.

Día 23. — D. Antonio Seguí Sintes.

Día 24. — D. Juan Tudurí Moll, Maestrescuela.

Día 25. — D.^a María Triay, Vda. de León.

Día 26. — D.^a María Pons y D.^a María Capó.

Día 27. — D.^a Apolonia Oliver de Arguimbau.

Día 28. — D.^a Dolores de Olives, Condesa Vda. de Torre Saura.

Día 29. — D. Francisco Forcada.

Día 30. — Dr. José Tudurí Moll, Lectoral.

Día 1. — D.^a Mercedes de Sintas de Saura.

Día 2. — D.^a Margarita Moll de Sintas.

— = —

INDULGENCIAS Y PRIVILEGIOS
PARA LA CELEBRACIÓN SOLEMNE DEL
Mes del Corazón de Jesús

Por cada vez que se asista a

los cultos del Mes de Junio, 300 días de indulgencia. A los que asistan, al menos diez días, *indulgencia plenaria*, con las condiciones acostumbradas.

500 días de indulgencia a los que promuevan el ejercicio del mes del Corazón de Jesús, por cada obra buena que hagan con el fin de propagarlo, además, *indulgencia plenaria por cada comunión* que hagan durante el mes.

Si se ha celebrado con solemnidad el Mes del Sagrado Corazón, o sea con sermón diario o Ejercicios espirituales, todos los que hayan asistido a quince sermones ó a los dos sermones diarios de Ejercicios, pueden ganar, en el último domingo de Junio, indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitan la visita.

Además, nuestro Rdm. Prelado concede 50 días de indulgencia, por cada asistencia a los cultos del Mes del C. de Jesús.

— = —

Recomendaciones especiales para el mes de Junio

1.^a Celebrar con gran devoción y amor los cultos del Mes del Sagrado Corazón.

2.^a Procurar que nuestros obsequios al Divino Corazón, tengan el carácter de reparación, de súplica, de penitencia y oración, como nos recomienda el Papa.

3.^a Asistir puntualmente a los Ejercicios Espirituales y celebrar con gran fervor la fiesta magna del Apostolado en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

B. M. D. G.